

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13414 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 120, de 22 de mayo de 2023, se ha publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de POSI, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regirán estos procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 108, de 8 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torres de la Alameda [<http://torresdelaalameda.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal.

Torres de la Alameda, 1 de junio de 2023.–El Secretario General, Pedro Vizquete Mendoza.